



La apuesta del Ejecutivo es enviar antes del receso a ley la propuesta
Urgencia legislativa por pensiones: Los argumentos a favor y en contra de tramitar con premura la reforma

Fue en el Senado donde se llegó a un acuerdo procedimental respecto de los plazos en que se debería despachar la iniciativa. El no caer en errores es la principal alerta de analistas, ante el apuro por avanzar en una propuesta que ingresó al Congreso en 2022.

RIENZI FRANCO

Casi ochocientos días han transcurrido desde el ingreso al Congreso de la reforma de pensiones, proyecto que se votaría en dos jornadas la próxima semana, a propósito de la presión del Ejecutivo por despachar la propuesta en enero y no en marzo, después del receso estival.

El apuro de La Moneda se refleja en las conversaciones que con ese fin han desplegado autoridades de gobierno y, en lo formal, también en la discusión inmediata renovada por el presidente Gabriel Boric para debatir la iniciativa.

Aún más, el uso de una facultad presidencial especial, por parte de Boric, para pedir a la Cámara sesionar la próxima semana abona a la premura. De no usar esa prerrogativa, los diputados no podrán discutir la reforma previsual, porque la bancada del Partido Republicano no dio la unanimidad y sin ese requisito, el trámite se pospondría a contar de marzo.

Esta suerte de celeridad para sacar el proyecto de pensiones ha recibido argumentos a favor y en contra de expertos y parlamentarios (ver declaraciones) que ven en ello un riesgo, pero admiten, a su favor, que "la ventana de oportunidad" para el Gobierno es enero, porque después las campañas electorales harán suyos los debates estructurales, más aún porque el 30 de abril deben estar inscritos los pactos electorales que busquen medir la fuerza de sus candidatos en las primarias de junio.

"Fragilidad"

Ante esa coyuntura, el académico de la Universidad Autónoma Tomás Duval ratifica que "el uso de la facultad presidencial para citar al Congreso revela, más que fragilidad, algo propio de los acuerdos, dado que la política tiene espacios y tiempos, ante lo cual esta es la oportunidad o ventana para su posible aprobación. En ese escenario, su postergación en un año electoral, en que lo más probable es que los conflictos y las diferencias en esta y otras materias afloren con mayor intensidad por parte de candidaturas presidenciales y partidos políticos, dado el escenario de polarización y fragmentación de la política".

Quizá la principal aprensión de los expertos está puesta en el riesgo de no concebir una buena ley, ante el apuro. El frenesí, recuerdan, ya ha pasado la cuenta, tal como sucedió con la denominada ley de cumplimiento tributario, en que los cálculos simplemente no dieron y, por ejemplo, las autoridades a cargo no apuntaron correctamente a la recaudación por repatriación de capitales. De eso advirtió la senadora Ximena Rincón (Demócrata), y en el caso de la previsual, mantiene temores respecto de los cálculos de Hacienda y la Dipres porque, ha afirmado, la información entregada deja más dudas y menos certezas.



La sala de la Cámara de Diputados debería votar el próximo miércoles la reforma previsual, en tercer trámite. Ahí se conocerá si se va a ley o a comisión mixta. Eso dependerá de si los diputados ratifican o no los cambios del Senado.

Propuesta no irá a comisiones de la Cámara

La negativa de las bancadas del PC, PS y del Frente Amplio, de remitir la reforma de pensiones a las comisiones de Hacienda y de Trabajo de la Cámara generó reclamos. La decisión se tomó en la reunión de comités parlamentarios, lo que llamó la atención, porque Hacienda está presidida por un comunista, el diputado Luis Cuello, compañero de partido de la ministra del Trabajo, Jeannette Jara. Con esa definición, al no dar la unanimidad el PC, FA y el PS, la propuesta previsual solo será vista en el hemiciclo de la corporación la próxima semana.

"El Frente Amplio, el Partido Socialista y el Partido Comunista se negaron rotundamente a permitir que el debate de la reforma previsual podamos verlo en las comisiones de Trabajo y de Hacienda, que son las comisiones especializadas. O sea, después de esto, a uno tiene que darle claro que este proyecto va a venir del Senado ya acordado, sancionado y cocinado: están los votos para aprobarlo y, por lo tanto, no hay tampoco capacidad, como es un tercer trámite, de indicaciones", alegó el presidente de la comisión de Hacienda, Carlos Bianchi.



Diputado Cuello y la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, del PC.

470 minutos hablarían los diputados de la reforma en el hemiciclo; tres minutos cada uno, en tercer trámite.

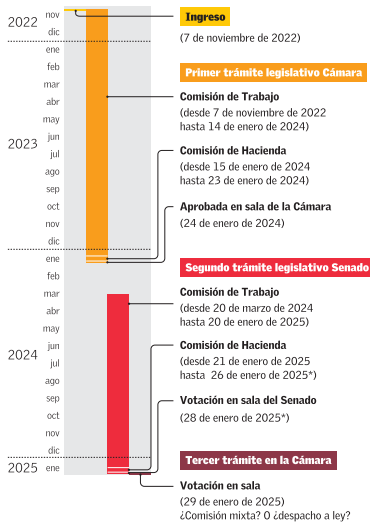
500 minutos hablarían los senadores sobre pensiones en sala. Cinco minutos en general y cinco en particular, en segundo trámite.

Algo parecido ocurrió con la tramitación de la Ley de Presupuestos, la que sí tiene plazo límite para su despacho. Al suscribir un protocolo de acuerdo para salvar la propuesta, en definitiva se sucedió una serie de recortes a los presupuestos de las

policías y al Ministerio Público, lo que en el caso de Carabineros y la PDI no debió pasar, provocando una controversia en el Gobierno, el que debió recoger sus pasos y revertir la rebaja.

Por ello, la columnista y exministra Isabel Plá alerta que el

Trámitación de la reforma a las pensiones



Comparado de la reforma: Más de 600 páginas, Cuatro tomos. Informe de la comisión de Trabajo: 800 páginas, Más de 214 mil palabras. Informe de la comisión de Hacienda: Será elaborado el lunes, lo más probable.

(*) Fecha estimativa. EL MERCURIO

"Gobierno toma, otra vez, una decisión con cierta frivolidad. La reforma de pensiones va a marcar la vida de millones de chilenos por las próximas décadas, por lo que merece al menos cuatro semanas adicionales para afinar lo que a muchos preocupa. Se están forzando plazos para

largo Pepe Auth observa que el "desfiladero es tan estrecho, la ventana de oportunidad estará abierta poco tiempo y sus adversarios por la izquierda y derecha son tantos, que se entiende perfectamente el apuro por concretar la reforma".

Al estar aún en estudio la reforma previsual en la comisión de Hacienda, una opción es que los informes se redacten el fin de semana o el lunes por los abogados secretarios y así votar en segundo trámite en el hemiciclo del Senado el lunes, en la franja vespertina y seguir al otro día, o solo el martes (ver infografía).

"Ventana de oportunidad"

Si bien coincide con la debilidad de lo acordado, el profesor de la U. de Talca Mauricio Morales también cree que "con esta reforma el Gobierno mata tres pájaros de un tiro: construye un legado, mejora su aprobación en los segmentos en que hoy es débil, y profundiza la división y los conflictos en la derecha. Eso es lo que explica el apuro por sacar adelante la reforma. Además, con esta reforma en mano queda lista la salida de Tohá y Jara para enfrentar una eventual primaria. Mientras Tohá se apoyará en los avances en materia de seguridad, Jara lo hará con la reforma previsual en mano. Puede que el Gobierno perciba que el acuerdo es frágil dada la postura de algunos representantes de derecha y de la propia coalición del Presidente Boric".

En tal caso, la propuesta la recibirían los diputados el miércoles. Ahí el trámite se bifurca: o se va a ley, o bien, pasa a comisión mixta, por artículos como los referidos a la separación de la industria. Si el oficio de Boric pide agotar el trámite, entonces se debe citar a sesiones sucesivas.

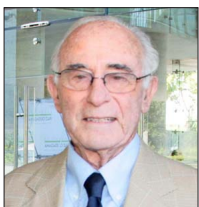
La alternativa de una comisión mixta, de todas formas, no es leída favorablemente en el oficialismo, porque ante los equilibrios políticos, esa instancia quedaría empataada, con un integrante de la UDI, otro de RN, e igual número del Frente Amplio, el Partido Comunista y el PS. Ese equilibrio, adelantando, haría inviable aprobar lo que vaya a mixta, por lo que solo se iría a ley el resto de la reforma y el alza de la PGI; incertidumbre que se resolverá la próxima semana.

LA MIRADA DE EXAUTORIDADES SOBRE EL APURO POR LEGISLAR



"La clave está en que los legisladores cuenten con información y evidencia suficiente para votar de manera correcta y a veces legislar contra el tiempo afecta la calidad del razonamiento y por tanto, de las votaciones (...). A veces el tiempo calma ánimos y otras veces enfría acuerdos".

FELIPE HARBORE EXSENADOR



"La oportunidad ahora se ha abierto y creo que es mejor conseguir lo posible que esperar lo incierto. Es mejor ahora que marzo. Aunque no creo que la oportunidad se esfume si se posterga algo".

SERGIO BITAR EXSENADOR PPD



"Yo creo que hay una urgencia social (...). Ahora, la urgencia no puede significar legislar a maticaballo, improvisadamente, y dejar demasiados cabos sueltos. (...) Si queda para marzo, tampoco es tan grave".

CARLOS OMINAMI EXSENADOR PS



"Aprobemos una reforma que es importante para Chile, que además demuestra y expresa que es posible en Chile generar una conversación donde los distintos pueden construir acuerdo. Aunque esos acuerdos no sean o no representen las expectativas que todos tienen".

GUIDO GIRARDI EXSENADOR PPD



"La reforma de pensiones va a marcar la vida de millones de chilenos por las próximas décadas, por lo que merece al menos cuatro semanas adicionales para afinar lo que a muchos preocupa. Se están forzando plazos para votar en el Congreso una reforma muy compleja. Una combinación arriesgada para una reforma de su envergadura".

ISABEL PLÁ EXMINISTRA DE LA MUJER